

Empresa

La Cnmc avala el plan de Sanidad para incentivar los medicamentos genéricos

Para el organismo, “la competencia que suponen los medicamentos genéricos y biosimilares es una oportunidad para liberar recursos públicos, mejorar las prestaciones sanitarias y abaratar el acceso a los medicamentos por la ciudadanía”.

PlantaDoce
18 jul 2019 - 16:45



La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (Cnmc) avala el uso de genéricos en España. El regulador español considera que la estrategia propuesta por el Ministerio de Sanidad “es positiva porque estos medicamentos son una oportunidad para impulsar la competencia”.

Según especifica la Cnmc en un comunicado publicado este jueves, **el sistema de patentes busca “incentivar la innovación y el desarrollo de nuevos medicamentos** mediante la concesión de un monopolio temporal para su comercialización (normalmente, diez años)”. Tras la expiración de las patentes, “es posible comercializar medicamentos genéricos y biosimilares, que utilizan el mismo principio

PlantaDoce.

activo que los originarios”, explica Competencia.

La Cnmc añade que “según el consenso científico y sanitario, **los medicamentos genéricos y biosimilares proporcionan condiciones similares de eficacia, seguridad y calidad que los originarios**”. Por ello, para el ente la competencia que suponen los medicamentos genéricos y biosimilares es “una oportunidad para liberar recursos públicos, mejorar las prestaciones sanitarias y abaratar el acceso a los medicamentos por la ciudadanía”.

Además, Competencia sugiere flexibilizar el mecanismo para determinar los precios de genéricos y biosimilares, lo que se conoce como sistema de precios de referencia, para conseguir mayores bajadas de precio.